

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FON, FINECO INTERES, FI / CLASE I

ISIN: ES0164814008

Nombre del productor: G. I. I. C. FINECO, S. A., S. G. I. I. C.

Para más información llame al +34 944 00 03 00

www.fineco.com

CNMV es responsable de la supervisión de G. I. I. C. FINECO, S. A., S. G. I. I. C. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

G. I. I. C. FINECO, S. A., S. G. I. I. C. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 29/12/2023

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO.

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 1 año.

Objetivos: Invierte 0-50% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora. Invierte, directa o indirectamente, 100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a acreedores comunes), titulaciones y cédulas), así como en derivados de riesgo de crédito (CDS) o índices de CDS, todos ellos líquidos, de compra o venta de protección, como cobertura de crédito o inversión, sin apalancamiento.

Los emisores/mercados serán principalmente OCDE, pudiendo invertir hasta 10% de la exposición total en emergentes.

La duración media de la cartera será inferior a un año.

Exposición máxima a riesgo divisa: 5% de la exposición total.

La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo Baa3/BBB-) o si fuera inferior, el rating que tenga R. España en cada momento. Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. No obstante, podrá invertirse hasta un 20% de la exposición total en emisiones/emisores de baja calidad crediticia (inferior a BBB-/Baa3), o incluso sin rating. En caso de bajadas sobrevenidas de rating se podrán mantener los activos en cartera un plazo máximo de 6 meses hasta volver a los límites anteriores.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, con los criterios descritos en este folleto Los ingresos por dividendos de este fondo se reinvierten.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a 3 meses + 0,40%. Este índice de referencia en ningún caso se trata de un objetivo de rentabilidad, pudiendo obtener el fondo resultados negativos. Dicho índice se utiliza únicamente a efectos comparativos.

El depositario del fondo es CECABANK, S. A.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en <https://www.fineco.com/cs2/jsp/fineco2/pdf.jsp?idFicha=9177&descFicha=documento>.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en <https://www.fineco.com/cs2/jsp/fineco2/pdf.jsp?idFicha=9305&descFicha=documento>.

Inversor minorista al que va dirigido: Este fondo va dirigido a inversores con capacidad de asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgos, que no necesiten una garantía de capital y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



Riesgo más bajo ← → Riesgo más alto



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 1 año.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que están invertido el fondo. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el folleto del fondo.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 1 año
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9,640 EUR -3.60%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9,750 EUR -2.50%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	9,980 EUR -0.20%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,340 EUR 3.40%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000 EUR entre [sep 2021 - sep 2022], [ago 2016 - ago 2017] y [dic 2022 - dic 2023], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2014 y 2020.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si G. I. I. C. FINECO, S. A., S. G. I. I. C. no puede pagar?

Este Fondo de Inversión es una Institución de Inversión Colectiva ("IIC") configurada como un patrimonio separado sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores. Su gestión y representación corresponde a GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora, quien ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo de Inversión. Por lo tanto, el patrimonio del fondo está separado del de la Sociedad Gestora y del de su Entidad Depositaria (Cecabank, S.A.), por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el Fondo de Inversión, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%).
- Se invierten 10,000 EUR.

		En caso de salida después de 1 año
Costes totales		28 EUR
Incidencia anual de los costes (*)		0.3%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0.10% antes de deducir los costes y del -0.20% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.10% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes del próximo año.	10 EUR
Costes de operación	0.18% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	18 EUR
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 1 año

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil aquellos definidos como tal en el calendario laboral correspondiente a Bilbao. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 500,000 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 500,000 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

¿Cómo puedo reclamar?

Fineco, en virtud de lo establecido por su Reglamento para la Defensa y Protección del Inversor, dispone de un Servicio de Atención al Cliente (atencionalcliente@fineco.com) y un Defensor del Cliente (defensordelcliente@fineco.com) al objeto de garantizar una ágil y adecuada gestión y tramitación de las posibles quejas y reclamaciones de sus clientes. Dichas figuras están nombradas y registradas en la CNMV y pueden ser consultadas en www.cnmv.es. Adicionalmente, estos datos, junto información ampliada sobre el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente pueden ser consultados en la página web de la entidad www.fineco.com.

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 10 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en la siguiente dirección: https://www.fineco.com/cs2/Satellite/fineco/es/inicio/detalle_del_producto?cid=ES0164814008

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección: https://www.fineco.com/cs2/Satellite/fineco/es/inicio/detalle_del_producto?cid=ES0164814008